

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XV

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1952

366 + [XXX] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 3 de noviembre de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz15.html>

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Enero (?) de 1877

Para remitir al general Díaz por el coronel Milicua si lo cree conveniente.

Reseña ligera de la situación actual de Chiapas, con una ojeada retrospectiva después del plan de la Noria.

Poco antes de proclamar el plan de la Noria, los que se llamaban porfiristas en Chiapas trataron de organizarse estableciendo un periódico porfirista, pero el gobierno de Domínguez y sus secuaces en número de los cuales se contaba Julián Grajales, mandaron asesinar al cabecilla de esta idea, el señor don Mariano Rodríguez, juez de distrito del Estado, y en consecuencia de este asesinato hasta ahora impune, le quedó de único redactor y director del periódico, el extranjero Carlos Thiele, porque todos los pretendidos porfiristas del Estado, tales cuales Matías Castellanos, coronel Isidoro Castellanos, los Culebro, etc., etc., tuvieron miedo y a fuerza de bajezas y de sumisión consiguieron indulto de Pantaleón Domínguez para la idea atrevida que habían tenido de hacer oposición al Gobierno; el periódico llamado *El Centinela*, sostenido y expensado por Thiele, duró 4 meses, pero Domínguez, que había calculado la cobardía de los cabecillas porfiristas, mató el periódico a fuerza de trampas judiciales y administrativas; Thiele pagó \$ 500.00 de multa y por delito de conspiración fué a pasar siete meses en la cárcel, destruyendo y arruinando la mayor parte de sus intereses.

Aparte de la tentativa de insurrección promovida sin tacto y sin éxito por el comandante Eutimio Yáñez, el partido porfirista se quedó completamente acobardado y mudo en Chiapas todo el tiempo de la administración del señor Lerdo.

En junio de 1875, cansados los pueblos del Estado (los de la costa) del yugo de Domínguez, levantaron la bandera de insurrección en contra de ese gobierno, protestando los jefes de esta revolución acatar y respetar el Gobierno federal; si más tarde el movimiento ha tenido el color porfirista fué bajo la presión de la voluntad del pueblo y no por voluntad y espontaneidad de los jefes. Escobar, principal jefe del movimiento, declaró en su plan que el movimiento es únicamente en contra de la administración local, respetando el Gobierno federal. Julián Grajales, segundo en jefe del movimiento, entró en esta revolución por razones personales contra Domínguez, del cual había sido cómplice en todos los crímenes de sus 10 años de administración; cuestión de dis-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tribución del despojo de las víctimas fué el motivo de la desunión de estos dos hombres. Por motivos de incapacidad, cobardía y falta de principios políticos fijos en el movimiento fué sofocado un mes después por Domínguez, en la función de armas de San Felipe, y las fuerzas federales, bajo las órdenes de Cáceres Borda, invadieron el Estado.

Sebastián Escobar, vista la imposibilidad de defenderse, se retiró a Soconusco, pero Grajales, sin poder y sin dignidad formó un club lerdistista, proclamando la reelección, poniéndose de rodillas ante su compadre Borda, que había declarado Chiapas en estado de sitio, y los dos compadres, dueños de la situación, empezaron a trasquilar el Estado, trabajando la reelección de Lerdo, persiguiendo y aniquilando el partido porfirista.

En el mes de agosto próximo pasado llegó a Chiapas la triste noticia de que el general Díaz había nombrado a Grajales general en jefe del Estado, encargado de sostener el Plan de Tuxtepec, pero algunos del pueblo, aconsejados y dirigidos por el extranjero Carlos Thiele, dirigieron una exposición al general Díaz, en esos momentos en marcha sobre Puebla, suplicándole remover esta providencia siendo indigno e incapaz el favorecido; nunca hubo respuesta a esta petición, se debe suponer que fué extraviada.

Felizmente, para el partido porfirista en el Estado, al recibir su nombramiento Grajales, que es un hombre muy ignorante y muy nulo en política, se figuró que el general Díaz debía sucumbir en su lucha en contra del gobierno reeleccionista y, se hizo este nombramiento, poniéndose más que nunca a las órdenes del señor Lerdo y en compañía con Borda fué a sofocar el movimiento porfirista a la costa de Tonalá, dando armas y dinero del Estado a los reeleccionistas juchitecos para ayudar a batir a los tonaltecos al mando de Román Sirio y los tehuantepecanos a las órdenes de Cartas; a esta combinación de Borda y Grajales se debe la derrota de estos dos jefes el mes de diciembre en Buenos Aires. Después de la derrota en Buenos Aires y habiendo llegado a Chiapas la noticia de los triunfos del general Díaz y su entrada en México, Borda y Grajales, apoyándose sobre la ignorancia y la apatía de la generalidad del pueblo chiapaneco, se proclamaron por sí y ante sí jefes de la revolución. Julián Grajales con el título de general dado por el general Díaz, y Borda como coronel de la Federación, reconocido y apoyado por el general Juan de la Luz Enríquez, pero algunos días des-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

pués llegó a Chiapas el nombramiento de don Sebastián Escobar como gobernador y comandante militar interino del Estado, y el partido porfirista chiapaneco escapó a la vergüenza de ser encabecillado (sic) por hombres como Borda y Grajales.

Como soy uno de los únicos que en Chiapas son capaces de comprender la situación, hice oposición formal a estos dos individuos, lo que me ha valido la orden de mi destierro como extranjero pernicioso de parte de Grajales (va copia de los pormenores de esta medida), y hoy más que nunca soy el blanco del odio y de los rencores de este ambicioso, y no tengo las fuerzas ni la voluntad necesarias para sostener la lucha, y por estos motivos he tomado la resolución de salir de este desgraciado Estado, a donde existen muy pocos hombres dignos del título de ciudadanos; en Chiapas hay aglomeración de individuos, pero no hay *Pueblo* en la verdadera significación de ese nombre.

El gobernador actual interino, don Sebastián Escobar, es candidato para gobernador constitucional en las próximas elecciones, pero no hay seguridades que sea electo y aunque le sería, no cambiaría la índole ni la falta de energía que caracteriza a los chiapanecos; según me parece, don Sebastián Escobar es hombre adicto a la causa del pueblo, gobernará día por día, el mejor posible, pero labrador y hombre del campo, siempre ha vivido aislado de la situación crítica que traversa (sic) el Estado, y es posible que ha vencido en la lucha electoral por Grajales, no porque Grajales le es superior; al contrario, Grajales es un malvado y un ignorante de peso, cómplice en todos los crímenes y abusos que han deshonrado la administración de Domínguez en estos últimos dos años, pero esta ignorancia y maldad mismas le servirá más cerca de la mayoría del pueblo chiapaneco la buena fe y los servicios prestados por Escobar a este infeliz pueblo.

Por lo expuesto, mi querido don Pérez, comprendiendo mi situación en el Estado de Chiapas, verá que es de necesidad para mí salir; desde hoy he tomado mis disposiciones, realizando el poco de reses que han escapado de las manos de Grajales y Domínguez.

Soy víctima de la misma causa que he servido después de seis años en Chiapas; no me quejo, es la costumbre en revolución; los hombres de corazón las hacen; los intrigantes las aprovechan; lo que yo solicito de usted es responderme con la más grande franqueza; no soy ambicioso;



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

lo que yo pido es me facilite, con mi trabajo, un pedazo de pan; si me es rehusado, sabré padecer sin importunar a nadie con mis quejas.

Espero que no dilatará su respuesta. Su Afmo. y ado. amigo.

Ch. Thiele

R. Esta carta escrita he recibido; una de don Sebastián Escobar, noticiándome que el Gobierno federal engañado por ciertos (?) y creyendo que reinaba la anarquía en Chiapas, ha mandado al general de la Luz Enríquez (sic) con fuerzas para pacificar el Estado; le garantizo a usted que este paso del Gobierno federal es falso, ninguno en el Estado piensa en desconocer el Gobierno actual; este pastel debe ser invención de Grajales, Borda, y otros lerdistas que quieren darse importancia haciendo creer la necesidad de sus servicios.

De San Francisco del Rincón a Guanajuato, enero de 1877

Muy querido general:

Consumada la revolución, que en buena hora emprendisteis en el heroico Estado de Oaxaca contra el tirano gobierno del desgraciado Lerdo de Tejada, hoy la Nación agradecida os contempla llevando vuestro nombre por los pueblos y ciudades con el honroso título de *libertador de las instituciones*.

Cuando sin esperanzas gemían vuestros conciudadanos bajo la presión despótica de la facción lerdista, de esta facción odiosa que entronizada por la errónea creencia de que la Patria debía ser su patrimonio, vos que jamás fuisteis indiferente a los sufrimientos del pueblo, a vuestro cargo tomasteis su defensa y lo salvasteis de la situación abyecta en que sin esperanza sólo veía verdugos aspirantes y hombres sin conciencia para seguir sin término en puestos de que nunca, jamás fueron dignos.

La reelección, ese principio corrompido e incapaz de todo progreso y que tantos males ha causado al país, esa gangrena pútrida que con tanta rapidez iba concluyendo con el sistema republicano, ha desaparecido para no volver jamás, y todo debido a vuestros heroicos esfuerzos y a vuestro valor bien acreditado.

Felizmente la regeneración de la administración del país ha llegado ya, no sólo por la abolición de la repugnante reelección, sino porque



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

los demás principios consignados en el plan salvador de Tuxtepec, vendrán a contribuir de una manera eficaz a la emancipación de los pueblos y a la libertad absoluta de éstos en la grandiosa prerrogativa de elegir a sus funcionarios públicos con la independencia que la ley les otorga.

La Nación mexicana está de enhorabuena: la Nación mexicana se regocija en el porvenir que le habéis preparado con vuestros sacrificios, y yo al gozarme en la predilección con que la Patria os distingue, con gusto os rindo, desde este oscuro y apartado lugar, mis más cordiales felicitaciones: recibidlas, querido general, como prueba, aunque débil, de mi cariño y profundo reconocimiento.

Antonio Villalpando

De San Luis Potosí a México, enero de 1877

Muy apreciable general y amigo:

La presente tiene por único objeto recomendar a usted muy especialmente a nuestro buen amigo el coronel don Enrique A. Naytt, digno por mil títulos a la consideración de usted.

El señor Naytt ha sido siempre uno de nuestros mejores amigos e intransigente con nuestros enemigos políticos desde la administración del señor Juárez hasta la que acabamos de derrocar.

Defensor incansable de los principios proclamados por usted en el Plan de la Noria en 1871 y del de Tuxtepec en esta gloriosa revolución que dió por resultado la ridícula caída del tirano, siempre se encontró a un lado defendiendo los derechos del pueblo, sin desesperar no obstante los inmensos sacrificios que nos impusimos para reconquistarlos.

Cuando usted, guiado por un sentimiento patriótico, ha llamado a las armas al pueblo mexicano, se ha lanzado a la lucha; conducta muy digna que revela palmariamente su reconocida adhesión a nuestra causa.

El mismo coronel Naytt, luego que me puse al frente de las fuerzas regeneradoras, según las instrucciones y compromisos que con usted tenía contraídos, procedió por mi orden a la organización de un cuerpo de infantería denominado primer batallón Poderes de Jerónimo Treviño, cuyo mando se le confió, atendiendo a su aptitud, valor y patriotismo, pasando después a ser este cuerpo, en virtud de la nueva organización dada a nuestras fuerzas, primer batallón ligero de San Luis Potosí.

Pero habiendo sido invadidos los partidos de la Huasteca potosina



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

por fuerzas lerdistas al mando de los ex coroneles Julián F. Herrera, Martel y Mascareñas, tuve necesidad de nombrar al coronel Naytt comandante militar de aquella parte del Estado, por juzgarlo con la necesaria energía para afrontar una situación peligrosa y llena de inconvenientes; comisión que desempeñada con el mejor tacto y lealtad dió por resultado la sumisión de Martel y completa pacificación de la Huasteca, advirtiéndole a usted que el citado coronel en menos de quince días y con dificultades casi insuperables, logró organizar una columna de operaciones respetable por su número y armamento.

Concluídos los trastornos en la Huasteca fué llamado a este cuartel general donde se encuentra actualmente.

Desgraciadamente el cuerpo que mandaba antes de ser nombrado comandante militar, y que con tantos afanes había logrado organizar, hoy está a las órdenes del C. coronel Juan C. Chano en sustitución del de igual clase José L. Portillo, que lo mandaba por la ausencia o separación por asuntos del servicio del indicado coronel, mi recomendado.

Esto me hace suplicar a usted se sirva, si lo tuviese a bien, ratificar este nombramiento y además designarle el cuerpo en que tan ameritado individuo deba en lo sucesivo prestar sus servicios.

Varias veces nuestro buen amigo, a quien con gusto lo recomiendo, ha derramado su sangre en los campos de batalla defendiendo nuestras instituciones y cuando en Tampico el ex general Corella le ofreció una colocación brillante en el ejército de aquellos días de verdadera prueba para nuestra causa, tuvo la dignidad de contestarle: que porfirista de corazón, no le era posible prestar sus servicios a una administración que no marchaba de acuerdo con nuestras instituciones.

Todo esto persuadirá a usted que tan ameritado amigo es digno de obtener colocación en el ejército que usted dignamente manda; es un hombre de corazón leal y a quien nunca abaten los infortunios políticos.

Mi recomendación, inspirada únicamente en la justicia, me hace esperar que pronto serán premiados por usted los infinitos servicios que el señor Naytt ha prestado a la regeneración del país, anticipándome a dar a usted las más expresivas gracias por tan señalada muestra de estimación.

Sin más asunto por ahora sírvase usted ordenar como guste a quien tiene la honra de repetirse de usted Atto. amigo y S.S.Q.B.S.M.

C. Díez Gutiérrez



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Querétaro a Pegueros, enero de 1877

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

Tengo el gusto de ser el intérprete fiel del Estado para felicitar a usted por el triunfo con que las armas nacionales han asegurado la paz de la República. Reciba usted, mi general, la enhorabuena más cumplida de quien es su más adicto servidor.

Por conducto del ministerio de la Guerra felicité a usted inmediatamente.

Antonio Gayón

Telegrama de Encarnación a Pegueros, enero de 1877

Vine hasta este punto en espera de sus órdenes; aquí permanezco hasta recibir la contestación del correo que le pasé. Aquí está Martínez y ya me dió las instrucciones vocales de usted; cumpliré con ellas.

S. Canales

Telegrama de Tepeji a Silao, enero 1º de 1877

No hay ninguna novedad, sino altas en brigada, montados y armados: paso revista y procedo a cumplir con sus superiores órdenes, cubriendo hasta el Colorado y pasaré a México para arreglar el aumento y vestuario; dignese usted recomendarme al ministro. Ugalde por ahora no nos llama la atención ni parece; pero ya por todas partes tengo mi vigilancia. Han despachado a Arnulfo de la Peza para el telégrafo del ejército; me tomo la libertad de recomendárselo. Bien organizado el distrito de Tula en autoridades y empleados; de acuerdo y armonía con el C. gobernador y mi cooperación, lo mismo que el de Huichapan.

Rosalío Flores (M. R. G. —D.)

Telegrama de Guanajuato a Silao, enero 1º de 1877

Mándeme por extraordinario un ejemplar del Plan de Tuxtepec y Palo Blanco.

Francisco Z. Mena (M. R. G. —D.)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Le mando el Plan de Tuxtepec que me pide. No hay aquí autoridades ni empleados. Urge que los haya. Quedan aquí fuerzas de Liceaga, jefe político de Romita, y general Anselmo Vega socorridos hasta hoy a la disposición y cargo de usted. No hay tampoco telegrafista y se necesita.

Telegrama de México a Silao, enero 1º de 1877

Ha llegado, procedente de Veracruz, un piquete del tercer batallón mandado por el C. comandante Lorenzo Romero, un subayudante con 59 hombres de tropa.

El general Cásares jefe del 5º batallón pide se le refunda esa fuerza en la de su mando. Dígame usted si no hay inconveniente en ello.

Ogazón (M.R.G.—D.)

R. Puede darse al general Cásares la fuerza que pide procedente de Veracruz.

Telegrama de Irapuato a Silao, enero 1º de 1877

General González da parte sin novedad. Creo a usted informado, no obstante tengo noticia que Antillón, por pueblos del Rincón se dirigió a Piedra Gorda. Franco permanecía hoy Pénjamo; a ese rumbo he mandado exploradores pero aún no vuelven. En el supuesto que usted no conoce el terreno, me permito llamar su atención manifestándole que si se verifica la retirada de Antillón por el camino indicado, el punto céntrico para usted sería ese lugar con más razón si las fuerzas de San Luis ocupan a Lagos. Entiendo que las fuerzas de Anselmo Vega y Raso están pagadas; sin embargo se han ido de aquí sin pagar forrajes. Vecinos principales de esta población suplican a usted se les devuelvan siquiera las armas casi inútiles que se llevó general Tolentino, pues hacen falta para cuidar prisión (sic).

P. A. Galván (M.R.G.—D.)



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Guanajuato a Silao, enero 1º de 1877

He llegado a ésta. No he encontrado las existencias que había de sellos y numerario, pues los señores Balcárcel y Yanes (?) se las llevaron consigo. Ya me ocupo de reorganizar el servicio y espero la llegada de la persona que he de encargar de esta administración para marchar luego a incorporarme a usted según me ordenó.

J. C. Verástegui (M.R.G. —D.)

R. Enterado y que espero dejará todo ese ramo bien organizado.

Telegrama de México a Silao, enero 1º de 1877

El gobernador de San Luis, C. Carlos Díez Gutiérrez, me dice que en virtud de facultades concedidas por ese cuartel general, ha nombrado jefe de Hacienda del Estado al C. Santiago Ramos. ¿Apruebo ese nombramiento?

Justo Benítez

R. No conozco al nombrado jefe de Hacienda de San Luis, ni he dado autorización más que para proponer empleados a ese ministerio. Sin embargo creo que serán aptos los que propone Díez Gutiérrez y para abreviar contestaciones, debes estimar como simples propuestas los avisos de nombramientos que te den. (M.R.G. —D.)

Telegrama de Querétaro a Silao, enero 1º de 1877

En este momento se me ha presentado Victoriano Iturbe con 16 hombres montados y armados. Esta fuerza es la policía rural de este Estado. Se desprendió de las fuerzas iglesistas de Pénjamo a ponerse a disposición de este Gobierno sin faltarles de lo que se llevaron. Lo comunicó a usted para su satisfacción.

Antonio Gayón (M.R.G. —D.)

R. Enterado de su telegrama relativo a la presentación del comandante y fuerza de 16 hombres. Sobre este pie, forme su fuerza rural, a cuyo efecto le devuelvo el comandante que venía con ese objeto.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de México a Silao, enero 1º de 1877

El C. general Carlos Díez Gutiérrez por telégrafo me dice lo siguiente:

“Ministro de Fomento: En atención a la aptitud y buenos servicios prestados por el C. Enrique Ceballos Aramburú lo he nombrado inspector de líneas telegráficas. Lo que participo a usted para su superior conocimiento, suplicándole se sirva impartir su aprobación a dicho nombramiento y expedir el despacho correspondiente si lo tuviere a bien. Espero su contestación. *C. Díez Gutiérrez*”.

Dime qué contesto, pues creo que por amplias que sean sus autorizaciones con el carácter de gobernador, el señor Díez Gutiérrez no puede nombrar los empleados generales de la Federación. Contéstame.

Riva Palacio

R. Puedes estimar lo de nombramientos como propuestas y hacerlos tú sin referirte a antecedente alguno. Con esto harás justicia y darás una lección. (M.R.G.—D.)

Telegrama de Guanajuato a Silao, enero 1º de 1877

Urge que por esta vía me diga usted luego que por ningún motivo queda agregado a la brigada del general Pradillo el primer cuerpo de caballería, si no que directamente penda de mí. Más tarde, por correo, daré explicaciones.

F. Z. Mena (M.R.G.—D.)

R. Doy orden al comisario general para que ponga cese a la brigada Pradillo y 1º de caballería de línea que tiene usted en esa plaza, cuyo cuerpo quedará, hasta nueva orden, al servicio de la misma plaza y su cuartel a las inmediatas órdenes de usted. En tal virtud esa jefatura de Hacienda abrirá cuenta a dicha fuerza.

Telegrama de México a Silao, enero 1º de 1877

La tesorería general hace cinco o seis días ha librado, a favor de esa comisaría y sobre Guanajuato, diecisiete mil pesos, y esto sin perjuicio



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de pagar conforme se fuesen presentando los últimos giros del señor Camacho. Sírvete decirme si se han recibido las letras de los diecisiete mil pesos sobre Guanajuato, antes de tu telegrama de hoy que acabo de contestar.

Justo Benítez

R. No se ha recibido el giro sobre Guanajuato de los \$ 17,000 de que hablas, ni otro alguno. Te advierto que tal giro es muy corto aun para presente de año nuevo. (M.R.G.—D.)

Telegrama de México a Silao, enero 1º de 1877

Estoy arreglando remisión de fondos, tanto de aquí como de Veracruz a donde he puesto mensaje.

Por ser día de fiesta las casas de comercio de ésta no hacen negocio, pero mañana te avisaré.

Justo Benítez

R. Enterado de que arreglas remisión de fondos. Urge mucho que no pase mañana sin que los mandes. (M.R.G.—D.)

Telegrama de México a Silao, enero 1º de 1877

En este momento recibo carta del señor Cantón; avisé al ministerio; ofrece mucho de acuerdo con Campeche; usted se informará. El pelón sigue aliviado.

A. del Río (M.R.G.—D.)

R. Enterado de lo que me dice del señor Cantón cuyas cartas espero para contestarlas; pero entretanto felicítemelo por su actividad y buen éxito.

Telegrama de Allende a Silao, enero 1º de 1877

Filomeno Puebla con sus quince hombres montados y armados por venir exigiendo dinero, armas otras cosas en su tránsito de Tierra Nue-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

va a Querétaro, dice ser nombrado teniente coronel, según documento no fehaciente, por el general Joaquín Martínez que milita con usted. Le suplico me diga si es cierto y lo pongo libre en tal caso, consignando a sus jueces a los que me denuncian como criminales.

El jefe político y militar, *Dávalos Obregón*

R. Ya se le dieron instrucciones por conducto del general Gayón; y en lo sucesivo consulte con el gobernador y comandante militar de Guanajuato, que lo es el C. coronel Francisco Z. Mena. (M. R. G.—D.)

Telegrama de San Luis Potosí a Silao, enero 1º de 1877

Salió la fuerza ya. Me he quedado a concluir asuntos pendientes, pero sigo el movimiento que según sus órdenes será muy violento.

Servando Canales

Telegrama de Querétaro a Silao, enero 1º de 1877

Cumpliendo con la superior orden de usted marcha inmediatamente el C. general Martínez a su destino y el jefe superior de Hacienda le ministra recursos. Avisaré qué cantidad recibe. El C. general Olvera está en Jalpan y sólo tengo aquí, de su fuerza, a 200 infantes y 50 caballos al mando del comandante Rafael Olvera Medellín, persona de confianza. Si usted necesita dos o trescientos infantes de las fuerzas del C. general Olvera, mandaré que vengan inmediatamente, pues ayer fueron dados de baja por orden de usted.

Antonio Gayón

R. Enterado: para cubrir la línea de Celaya bastan fuerzas de Martínez y deje usted los soldados de Olvera que están de baja para darlos de alta cuando se necesite para la seguridad de ese Estado. (M. R. G.—D.)

Telegrama de Querétaro a Silao, enero 1º de 1877

Se están presentando jefes oficiales del ejército iglesista. Suplico



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

a usted se sirva decirme qué hago con ellos. Lo mismo digo al C. ministro de la Guerra.

Antonio Gayón

R. Haga usted con los oficiales que se le están presentando lo que le diga el ministro de Guerra. (M.R.G.—D.)

Telegrama de México a Guadalajara, enero 1º de 1877

Los derechos que producirá la conducta que viene de Guanajuato están propuestos en garantía para el pago de un préstamo de \$ 200,000 que estamos negociando para completar los \$ 300,000 que el 31 de este mes tenemos que pagar a Washington.

Si para cualquiera otra atención se dispone de aquellos derechos será imposible llevar a buen término el préstamo y por consiguiente el pago de la deuda americana. Sírvase usted dar orden de que no se toquen los derechos de conducta y avisármelo.

J. N. Méndez

R. Guadalajara, enero 1º. Que se ha librado ya la orden que desea, para que en los Estados del interior no se disponga de los derechos de las conductas que se despachen, para que el gobierno los utilice en el objeto que indica el telegrama que se contesta.

Se libra la orden dicha, a los gobernadores de los Estados de Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Michoacán, Querétaro y Jalisco, comunicándoselas por telégrafo.

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 1º de 1877

Creo fácil me cause algún mal en el Estado el general I. Martínez; Michoacán está solo, se puede decir. Si usted cree conveniente librelé órdenes para que marche allá. La brigada que guarnece aquí no la necesito ya; si usted quiere, puede ir a México cuando salga la conducta y quedar allá de guarnición, dando su retiro a las fuerzas de la sierra y economizamos algo. Contésteme.

F. Z. Mena



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Guadalajara, enero 1º. Que diga si tiene fuerzas en el Estado que basten a contener una agresión de Franco, en el caso de que contramarche, porque no se ha retirado tanto que pueda considerarse difícil ese movimiento. En cuanto a la fuerza de Martínez, se ha dispuesto ya, y no hay razón para variar la determinación; que haga la campaña del Bajío, hasta concluir con las fuerzas grandes o pequeñas que allí conserva el enemigo.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 1º de 1877

Hoy es el aniversario de la proclamación del Plan Regenerador Constitucionalista de Tuxtepec. Día glorioso para los buenos mexicanos. Los iniciadores que componen la división Figueroa, por medio de sus jefes y oficiales respectivos, tienen el orgullo de felicitar a usted por tan fausto acontecimiento que sin duda traerá la paz y prosperidad nacional.

P. Sarmiento

Y 4 firmas más, representando a los demás jefes y oficiales y a la tropa.

R. Guadalajara, enero 11. Contestar al general Figueroa para sí y sus valientes subordinados, por el aniversario de la proclamación del Plan de Tuxtepec que tan benéficos resultados ha producido para la Nación; un saludo para todos los buenos patriotas que fueron los primeros en levantar el estandarte de la rebelión, de su amigo y compañero.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 1º de 1877

Desde los primeros días del mes dije al C. gobernador de Guanajuato la urgente necesidad de procurar un recurso extraordinario por medio de un decreto especial y de organizar la administración hacendaria del Estado a la mayor brevedad posible para contribuir decorosamente al sostenimiento del Ejército Nacional, tomando desde luego a su cargo una división, la que había dejado ese cuartel general dedicada especialmente a la pacificación del dicho Estado. Contestó declinando la indicación del recurso extraordinario y ofreciéndome que procedería en lo demás de conformidad con toda la eficacia debida, pero en telegrama



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de anoche me dice que habiendo más de diez mil hombres en el Estado y varias fuerzas que no han recibido sus haberes en seis días, creía necesario que se le autorizara para pedir al comercio el importe de los productos de la contribución decretada por este Gobierno el 27 del pasado y de la conducta de caudales que debe salir próximamente de dicha ciudad para esta capital. Contestéle a mi vez, que habiéndose mandado a las jefaturas de Hacienda de Guanajuato, San Luis, Zacatecas, Aguascalientes y Jalisco que situaran sus fondos en la comisaría del ejército de operaciones a disposición de usted, le daría la autorización que solicita para recoger los productos del impuesto de 27 de diciembre, siempre que lo crea de tal urgencia; y que, en cuanto a los de la conducta, no era posible disponer de ellos por ser la mejor garantía con que en estos momentos negocia el C. ministro de Relaciones las dos terceras partes que nos faltan para completar el primer abono de la convención americana, que debe hacerse la exhibición el 31 del corriente, para lo cual ya tenemos en caja una tercera parte. La opinión del Gobierno en estos asuntos queda indicada y se reduce: primero, a que se consignara al Estado de Guanajuato para su servicio y sostenimiento una división del ejército, teniéndose presente que dicho Estado la necesita, que ha podido sostener en todas épocas de tres a cuatro mil hombres y que si no se le hace esta consignación, se verá en la necesidad de levantar fuerzas a la vez que el Gobierno general dé de baja o disponga de las suyas. Respecto de los productos de la contribución del 27 ya citada, como exclusivamente federal, el Gobierno la consagra al sostenimiento del ejército; he dado órdenes a las referidas jefaturas que manden sus productos a la comisaría y espero del cuartel general le exija esa remisión. En cuanto a los productos de la conducta ya sabe usted por qué los cuidamos tanto, pero en último caso, si los necesita usted imperiosamente, disponga de ellos, mientras no se consume el negocio en que los hemos ofrecido por garantía, lo cual se le participará en el acto para no ponernos en contradicción.

Como nuestros cálculos sobre la referida contribución han salido exactos, sus productos bastarán para su objeto, de manera que si hacemos el negocio de la conducta nos quedará libre otro tanto de ella.

Si como es de suponer, regresa usted pronto, siquiera a Guanajuato, su presencia y consejo podrían facilitar las dificultades de aquella administración, así como la reorganización del ejército pues ya es tiempo de que, como se ha hecho siempre, se reduzca el ejército a lo que pueda



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

sostener el tesoro federal y se manden a sus respectivos Estados las fuerzas excedentes, para que cada gobierno local las utilice y emplee a sus oficiales y jefes como corresponde a sus servicios.

Suplico a usted que medite y resuelva sobre este asunto.

No deje usted de comunicar los nombramientos que haya hecho y vaya haciendo, sobre todo para las aduanas del Pacífico.

El general Doroteo López desea ser visitador de aduanas y creo que sería conveniente nombrarlo, si no es muy necesario para el servicio militar.

Benítez

R. Guadalajara, enero 11. Enterado de todos los puntos que contiene el telegrama en los cuales estoy de acuerdo. Que no necesito precisamente los fondos de conducta sino los que el ministerio pueda proporcionarme para las atenciones del ejército; que ya he dicho al ministerio de la Guerra que para el sostenimiento de las divisiones de los generales Canales y Martínez, sirvientes en San Luis y Guanajuato, disponga de los productos de la jefatura de Hacienda de aquellos Estados y considerándolas como subcomisarias, tanto para la administración de fondos, como para que inspeccionen su inversión, recogiendo los documentos respectivos de los pagadores o habilitados que los reciban. Que ya he hablado sobre fondos al gobernador de Guanajuato, y que necesitando aún en el ramo militar al general Doroteo López, todavía no es conveniente que se le nombre visitador.

Telegrama de Guanajuato a Silao, enero 1º de 1877

C. Gral. Tolentino.

Hace una hora llegué a esta capital sin novedad donde espero sus órdenes. Sírvase decirme si el general Díaz llega hoy a ese lugar.

F. Z. Mena

Telegrama de Allende a Silao, enero 1º de 1877

Jefatura de policía del departamento de Allende acaba de aprehender toda una gavilla de bandoleros por orden de esta jefatura. Por en-



"LA METRALLA" DE SEPTIEMBRE 21 DE 1876. CARICATURIZADOS DON SEBASTIÁN JERRO DE TEJADA Y DOS DE SUS MINISTROS. EL PIE: "CANTO DE LA NODRIZA". "APÚRENSE NIÑOS, | APÚRENSE YA, | QUE VENDRÁ PORFIRIO | Y SE ACABARÁ... (LA MAMADERA)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cargo pregunto a usted si se fusilan luego, o con arreglo a qué ley se juzgan. Le saludamos con afecto.

Fermin Ramos Ruiz (M.R.G.—D.)

R. Juzguen a los aprehendidos conforme a la ley de plagarios y ladrones que está vigente por un decreto del cuartel general. Den conocimiento de todo al gobernador del Estado que lo es el C. coronel Francisco Z. Mena.

Telegrama de México a Salamanca (?), enero 1º de 1877

C. Gral. Aureliano Rivera.

Luego que recibí su telegrama, fecha 30 del próximo pasado, pedi informe y el director de contribuciones, con esta fecha me dice: "C. ministro.—No es la contribución de capitales decretada por el gobierno anterior la que se cobra al general Rivera, sino lo que adeuda su finca por contribuciones ordinarias. Ya suplico a la dirección que suspenda sus procedimientos mientras usted da sus instrucciones a su representante.

Benítez (M.R.G.)

Telegrama de Querétaro a Silao, enero 1º de 1877

Ayer tuve noticia que Filomeno Puebla, guerrillero iglesista y separado de las fuerzas de Guanajuato merodeaba con dieciséis hombres por Puerto de Nieto; se dictaron las órdenes convenientes y hoy me dice el C. jefe político de Allende lo que sigue: "Aprehendido Filomeno Puebla, Ascensión Aguilar y Lorenzo Almaguer, principales cabecillas, con trece más que forman la gavilla, vienen en camino. Dígame si mando fusilar a los tres primeros. Son famosos ladrones y plagarios. Suplico contestación luego".

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de usted para que se sirva ordenar lo que convenga hacer con esos cabecillas y otros que se vayan aprehendiendo.

Antonio Gayón (M.R.G.)

R. Enterado de la aprehensión de los tres cabecillas con trece más



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de que me habla. Que los juzguen y castiguen a todos conforme a la ley de plagiarios que está vigente.

Telegrama de Guanajuato a Silao, enero 1º de 1877

Desde las dos de la tarde llegué a ésta, donde espero sus superiores órdenes. Recibí en estos momentos su carta de esta fecha la que contesto por esta vía manifestándole que está en corriente desde a las doce. He encontrado en los cuarteles de San Pedro y la Alhóndiga cuatro piezas, calibre de a doce, las que mandaré alistar con oportunidad; en consecuencia no necesito ya la media batería de que le hablé en mi última.

F. Z. Mena (M.R.G.)

R. C. gobernador del Estado. Enterado de su telegrama sobre el encuentro de las cuatro piezas. Mañana estaré en León. Nombre usted inmediatamente autoridades y empleados de aquí porque nada hay. El señor Antillón, administrador de rentas, me parece que está listo para presentar sus cuentas y creo que tiene algunas existencias. Muchas personas de esta población manifiestan miedo de que les nombre para jefe político y militar a un señor don José Procopio Herrera. Lo aviso a usted porque son tantos los que me han hablado, que tal vez tengan razón. Se me presentó Liceaga, de Romita, con toda su fuerza. Me parece conveniente que continúe, salvo disposición mejor, pero de todos modos dígame algo. Ya aviso a Valderrain sobre su encargo del equipaje.

Telegrama de Oaxaca a Silao, enero 1º de 1877

Gral. Fidencio Hernández.

Enterado con satisfacción de los telegramas del 29 y 30. Cartas perdió, cerca de Tonalá, todo su parque y muchas armas, y gracias a los 200 hombres que mandé oportunamente a Tehuantepec, se conservó el orden en aquellos distritos.

Meijueiro (M.R.G.)

R. C. gobernador del Estado. Enterado de tu telegrama referente a Cartas. Fuerzas nuestras procedentes de San Luis ocuparán a Lagos. Francisco Mena tomó posesión del Gobierno de Guanajuato hoy. Fuer-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

zas de Antillón se desmoronan; se presentó hoy coronel Liceaga con un escuadrón; esta noche se esperan otras.

Felicitaciones por excelente año nuevo a todos amigos.

Telegrama de México a Silao, enero 1º de 1877

El Gobierno provisional de la República saluda al ejército del pueblo y a su digno jefe deseándole un año feliz. Puedan las armas nacionales asegurar con la victoria la paz y el orden constitucional, inaugurando en el año que hoy comienza una era de prosperidad para la República.

J. N. Méndez, I. L. Vallarta, P. P. Tagle, Riva Palacio, Ignacio Ramírez, Pedro Ogazón, Justo Benítez (M.R.G.—D.)

R. Gracias por felicitación que estimo en todo lo que vale y correspondo por mí y a nombre del ejército, poniéndolo en su conocimiento por la orden general.

Personas que felicitaron al general Díaz con motivo del año nuevo en enero 1º de 1877, según telegramas existentes en los archivos del general Díaz y del ingeniero Marte R. Gómez.

Licenciado Alfredo Chavero; señor Fidencio Hernández Cossío y Menocal; general Feliciano Chavarría; general Pablo M. Zamacona; general José M^a Couttolenc; Agustín del Río, gobernador del Distrito Federal; general Faustino Vázquez Aldana; Anastasio Aranda, por el Estado Mayor de Guerra; Vicente F. Morales, por el departamento médico; J. Vázquez Aldana; F. A. Vélez; Juan Llamedo; Francisco Ramírez; José Y. Alvarez y Antonio M. Ramírez.

San Carlos, enero 1º de 1877

Respetado general y señor mío:

La voz general del pueblo ha manifestado que victorias y más victorias ha sido el premio de sus grandes sacrificios hechos en obsequio del pueblo mismo para salvarlo de la opresión de su tirano, que bajo la sombra de la ley cometía impunemente el grande crimen de hacer sus



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

esclavos a cerca de ocho millones de habitantes que pueblan nuestro rico y digno de mejor fortuna, hemisferio.

Sin más, pues, que por las emanaciones de un corazón franco y sin dobleces, felicito a usted tanto por las victorias obtenidas contra las tropas que desaparecieron, cuanto porque los deseos de usted llegaron a su apogeo, que es ver la felicidad de la Patria que los vió nacer.

Mis deseos son verdaderamente filantrópicos, porque quisiera estar pendiente y contribuir, aunque fuera con una semilla de trigo, a todos y cada uno de los actos del interesante drama que pasa en nuestro hemisferio; pero considerando sus ocupaciones, me abstengo de molestarlo con mis continuadas letras, que no harían más que mortificarlo y que además nada harían cuando conoce mis inclinaciones hacia la grande causa de la libertad y hacia su persona, que más de una vez nos ha conducido a la victoria.

Suplico a usted acepte la presente felicitación del último de sus amigos, y del primero en ofrecerle como antes su persona como su afecto y Atto. S.S.

Manuel Cruz

De México a Guadalajara, enero 1º de 1877

Muy apreciable y respetable amigo:

Desde su salida de ésta para el interior he permanecido en la mayor expectativa de los acontecimientos, deseando sinceramente su pronto y tan feliz regreso como se lo manifesté al despedirme la última vez que tuve el gusto y la honra de que volviera a visitar la casa N° 3 de Balvanera, donde se hallan establecidas las oficinas y lotería del ferrocarril de México a Toluca; y no había escrito a usted porque considerándolo tan ocupado, me parecía imprudente distraerlo ni un momento de sus gravísimas atenciones.

Hoy que tengo precisión de cumplir con el encargo de hacer que llegue a sus manos una carta de una persona de Mazatlán, lleno el compromiso de acompañársela y aprovecho la ocasión para saludarlo con toda la sinceridad, desinterés y afecto que profeso no al general victorioso ni al político afortunado a quien por su posición elevada se le tributan homenajes, sino únicamente al fino y simpático amigo Porfirio Díaz a quien deseo serle útil y darle pruebas de leal y verdadera amistad, sin más pretensión que la de su aprecio. '



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Véngase usted pronto, lo más pronto posible, porque su presencia la considero necesaria y mientras tanto, que llegue el momento de darle un abrazo, reciba la felicitación que le dirijo y las protestas de invariable adhesión, cariño y respetuosa amistad que le consagra.

Lendro Cuevas

R. Guadalajara, enero 20. Gracias por su saludo; que recibí la carta que me incluyó y que pronto nos veremos.

De San Luis Potosí a Celaya, enero 1º de 1877

Muy estimado general y señor:

El día 26 salieron de aquí todas las fuerzas de la Federación que había, al mando del señor general don Ignacio Martínez, yendo entre ellas el batallón N° 24 que es a mis órdenes, no habiendo salido yo con él por el mal estado de mi salud, quedándome con una licencia temporal que me concedió el referido señor general.

No había podido antes escribir a usted para hacerle esta manifestación, y a la vez decir a usted que estoy animado de los mejores deseos para prestar mis servicios en favor de la causa regeneradora que usted tan dignamente representa y que sentiré sobremanera no estar presente en algún nuevo hecho de armas que tenga que ocurrir; pero mis enfermedades me privan de esa satisfacción, y creo que por los informes que usted tenga de mí, o por los que pueda adquirir, se convencerá de que la manifestación que le hago es sincera y franca. Tan luego como me sea posible tendré el gusto de presentarme a usted y felicitarlo personalmente.

Cuando se presentó en ésta el señor general Martínez, el señor coronel Robles Linares le entregó el mando de las tropas, en las que desde luego se hicieron algunas innovaciones, refundiéndose unos cuerpos en otros; yo supliqué al señor general, cuando se fué de aquí, que se sirviera no hacer eso con la parte del 24 que lleva, y así me lo ofreció. Hoy, que esas fuerzas deberán militar en el ejército, a cuyo frente se halla usted, me atrevo a recomendárselas, esperando que se servirá considerarlas y atenderlas por el comportamiento que ellas y sus jefes observen.

Me es grato repetirme de usted su atento subalterno y Afmo. servidor que mucho lo aprecia y respeta.

A. J. Condey



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Que tendré cuidado de atender al batallón N° 24 que estaba a sus órdenes para protegerlo en cuanto esté de mi parte. Que siento mucho esté quebrantada su salud y deseo se restablezca pronto para utilizar sus servicios, a pesar de que hasta ahora no se ha presentado lugar de combatir y todo va concluyendo de una manera pacífica, como es de desearse para que no haya más efusión de sangre.

De San Luis Potosí a Celaya o donde se halle, enero 1° de 1877

Respetable amigo y señor mío:

Contesto las dos gratas de usted de fechas 22 y 23 del próximo pasado, la primera que recibí, por conducto del señor don Benigno Arriaga, y la segunda por extraordinario: como en ambas me enaltece usted mis servicios por la parte que tomé en el triunfo de la causa del Plan de Tuxtepec, debo expresarle que fueron demasiado modestos, si bien mis deseos son vivísimos porque el resultado de su campaña en el interior sea feliz y deje a usted en el reposo indispensable para organizar en México una administración morigerada y progresista para honor de nuestra Patria.

En la capital de Potosí desempeño la jefatura política del partido de su nombre, y en este puesto me ofrezco a las órdenes de usted asegurándole mi adhesión y simpatía por la causa que sostiene.

Disfruto el placer de suscribirme de usted por su muy atento y Afmo. S.S.Q.B.S.M.

Manuel Muro

México, enero 1° de 1877

Muy estimado amigo y señor:

Tiene esta el exclusivo objeto de recomendarle muy especialmente a mi amigo el señor licenciado don Juan Robles Martínez, que es un buen liberal y partidario de nuestra causa en favor de la que ha actuado, sirviendo bastante.

Le ruego a usted, pues, que tenga la bondad de considerarlo, tratándolo como su amigo de usted, y de cuidar que continúe en su empleo de magistrado del Tribunal de Circuito de Guadalajara. Por este favor



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

le quedaria agradecido su afectisimo amigo y servidor que lo aprecia y B.S.M.

Pedro Ogazón

R. Guadalajara, enero 18. Que está obsequiada su recomendación, quedando el señor licenciado Robles Martínez en su puesto.

México, enero 1º de 1877

Muy estimado compadre:

Tengo mucho interés en que aproveche usted la honradez y buenos servicios del señor Martín Espino Barros, en Querétaro, donde tiene una buena aceptación. Me intereso en esto porque el señor Espino Barros es nuestro correligionario que ha servido bien y le hace honra a cualquier partido, como también, que nos son muy útiles los servicios de este señor en Querétaro y le ruego a usted lo recomiende de una manera amplia y eficaz al que dejara usted en aquel Estado como jefe político y militar.

Deseo a usted, compadrito, todo género de felicidades para que mande usted como guste a su Afmo. compadre que lo estima y quiere bien.

Antonino G. Esperón

R. Guadalajara, enero 11. Que con gusto hice ya al gobernador de Querétaro la recomendación que desea en favor del coronel Espino Barros.

Se dirige la recomendación al general Antonio Gayón, gobernador de Querétaro.

Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato

Por la comunicación de usted fechada en Salamanca a 30 de diciembre próximo pasado, quedo impuesto de que ese cuartel general, conforme al artículo 4º del Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, y por no haberse adherido al mismo las autoridades constitucionales del Estado de Guanajuato, ha tenido usted a bien nombrarme gobernador y comandante militar del mismo Estado.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Tengo el honor de contestar que, aceptando dicho nombramiento, hoy he tomado posesión de este gobierno, y ya me ocupo, conforme a lo prevenido en la comunicación mencionada, de organizar la administración pública, y hacer los nombramientos de autoridades judiciales y administrativas, y proveer lo demás conducente, según las leyes del Estado.

Libertad en la Constitución. Guanajuato, enero 1º de 1877

Francisco Z. Mena

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.—Silao o donde

Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.—
Sección de Gobernación

Por la comunicación de usted, fecha de ayer, quedo impuesto de que ese cuartel general del Ejército Constitucionalista, ha tenido a bien nombrar jefe de Hacienda del Estado al C. José M^a Mena.

Libertad en la Constitución. Guanajuato, enero 1º de 1877

Francisco Z. Mena

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.—Silao o donde se halle.

Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.—
Sección de Gobernación

Por las comunicaciones de usted, fecha de ayer, quedo impuesto de que ese cuartel general del Ejército Constitucionalista, tuvo a bien nombrar al C. coronel Ignacio León Pérez, jefe político de ese partido de Irapuato, y receptor de rentas del mismo partido al C. José Lucio Cortés, cuyos nombramientos aprueba con toda satisfacción este Gobierno de mi cargo.

Libertad en la Constitución. Guanajuato, enero 1º de 1877

Francisco Z. Mena



"El Tecolote" de SEPTIEMBRE 24 de 1876. CARICATURIZADOS DON JOSÉ MARÍA IGLESIAS
Y DON GUILLERMO PRIETO. EL DICE: "PRIETO. LOS LERDISTAS ESTÁN COMPACTOS IGLE-
SIAS: --¿SÍ? PUES YO ROMPO MI PACTO"



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.—Silao o donde se halle.

Ejército Constitucionalista.—1ª división.—General en jefe

De San Pedro Analco, y con fecha de ayer, me dice el C. coronel del 11º de caballería lo que sigue:

"El coronel Sabino R. Magaña, que según estoy informado se encuentra en Guadalajara, se apoderó en Zamora, y por la fuerza, de la parte del depósito de mi cuerpo que existía en la casa habitación del C. pagador del mismo; entre los objetos que extrajo se encuentran seis cascos de acero laminado y cinco de acero pintado de negro, todos con sus respectivos plumeros y pertenecientes a la Escuadra de Batidores, lo mismo que cinco uniformes compuestos de pantalón y piqueta de paño fino; cinco de los primeros cascos a que me he referido están en poder del C. teniente coronel de caballería, y los demás, así como los uniformes, el citado coronel Magaña debe saber su paradero.

Todos estos objetos no son propiedad de la Nación sino propiedad del cuerpo, pues fueron mandados encargar a Europa los primeros y contruidos en México los segundos por cuenta de los C.C. jefes y oficiales del cuerpo que tengo la honra de mandar, lo cual consta así al C. general Faustino Vázquez Aldana, subinspector en aquel entonces, y es por esto que me permito dirigirle a usted la presente, suplicándole sea muy servido, si a bien lo tiene, librar sus respetables órdenes a quien corresponda para que desde luego se me entreguen los objetos de que he hecho mención".

Lo que tengo la honra de transcribir a usted suplicándole, si lo tiene a bien, se sirva librar sus superiores órdenes a fin de que los objetos a que se refiere el expresado C. coronel sean devueltos al cuerpo que pertenecen.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, enero 1º de 1877

Francisco Tolentino

C. general en jefe.—Presente.

R. Guadalajara, enero 16. Que se ha librado ya la orden para que



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

el inspector general del ejército averigüe en poder de quién existen los objetos reclamados y los mande entregar al 11º cuerpo de caballería.

Se transcribe esta comunicación al inspector, con el objeto indicado.

Ejército Constitucionalista.—1ª división.—General en jefe

Conforme se sirve usted prevenirme en su oficio fecha de hoy, ya libro las órdenes respectivas a fin de que tenga su verificativo la entrada a esta plaza de la división que usted se ha servido poner a mis órdenes.

Tengo la honra de expresarlo a usted en debida respuesta.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, enero 1º de 1877

Francisco Tolentino

C. general en jefe del ejército.—Presente.

Telegrama de Guanajuato a Silao, enero 2 de 1877

Mande usted un buen oficial de artillería para que reciba y ponga en estado de servicio las piezas que hay aquí.

Francisco Z. Mena (M.R.G.—D.)

R. No puedo desprenderme de un oficial de artillería, pídale a México. Nombre autoridades a este distrito, que no las hay. Hágalo por telégrafo. Tal vez sería bueno el señor Pacheco. Nombre también todos los empleados.

Telegrama de Guanajuato a León, enero 2 de 1877

Sírvase usted remitirme, si en ello no tiene inconveniente, el nombramiento de interventor de la Casa de Moneda del Estado en favor del C. Francisco Anda.

Francisco Z. Mena (M.R.G.—D.)



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Ya le mando el nombramiento de interventor de la Casa de Moneda.

Se expide el nombramiento, avisándose al ministerio.



Telegrama de Celaya a León, enero 2 de 1877

Detenidos aquí porque no corre diligencia, coronel Arturo Mayer, Tomás Salazar, don Nicolás Alduzin, con asunto para usted; dos valijas de correspondencia. ¿Qué debo hacer?

Feliciano de Liceaga (M.R.G.—D.)

R. Remita las valijas de correspondencia. En cuanto a los detenidos que esperen que corra aquélla.



Telegrama de México a León, enero 2 de 1877

Situación de Tlaxcala urge resolverla cuanto antes. Puedo hacerlo en los términos que el consejo de ministros juzgue más conveniente.

J. N. Méndez (M.R.G.—D.)

R. Puede usted resolver los negocios de Tlaxcala como lo consulte el ministerio.



Telegrama de México a León, enero 2 de 1877

He nombrado jefe de Hacienda de San Luis al C. Santiago Ramos, propuesto por el gobernador C. Carlos Díez Gutiérrez. Si tienes hecho el nombramiento de jefe de Hacienda para Guanajuato comunícamelo; y si no ¿te parece que se nombre al C. José M. Mena?

Benítez





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Guanajuato a León, enero 2 de 1877

Sírvase usted librar sus órdenes a fin de que la línea telegráfica de Jalisco pueda comunicar desde el punto donde esté usted hasta México.

G. Z. Mena (M. R. G. —D.)

R. No me conviene por ahora. Yo daré órdenes tan pronto como lo permitan las operaciones, tal vez mañana, pero mientras que no se comuniquen. Le hablo del telégrafo de Jalisco.

Telegrama de Silao a León, enero 2 de 1877

Una gavilla, compuesta de cincuenta hombres, ha robado hoy en los ranchos de Silva y el Pochote, jurisdicción de Romita, siguiendo el rumbo de esa ciudad. Lo participamos a usted para ver si pueden conseguir su aprehensión. Se dice que la manda Diego López.

José M^a Madrid, E. Chávez, Jesús González (M. R. G. —D.)

R. Enterado; ya sale una fuerza a perseguir la gavilla y a guarecer bien a Silao.

Telegrama de Potosí a León, enero 2 de 1877

Las líneas que se ponen bajo la inspección del C. Enrique Ceballos son: de San Luis a Tampico por Victoria; de San Luis a Matamoros y de San Luis a Querétaro. Suplicamos, si es de la aprobación de usted, se sirvan contestarnos para avisar al ministerio o usted decir cuáles sean, quedando sujeto al inspector que usted nos indica. De usted Afmos. S.S.

Servando Canales, Diez Gutiérrez (M. R. G. —D.)

R. Apruebo la designación de las líneas que mande inspeccionar Ceballos y pueden proponerlo al ministerio.

Telegrama de México a León, enero 2 de 1877

Por el correo te remito, en carta particular, la circular de 30 de noviembre último sobre rebaja particular de sueldos, y una tarifa que



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

se ha formado. En el gabinete se ha acordado que dicha circular comprenda los pagos militares de manera que se cobrarán con rebaja los haberes de las fuerzas en servicio y oficiales de los cuadros. A los depósitos se les asignan sueldos más económicos. Por supuesto que respecto del ejército de operaciones, queda a tu juicio resolver lo más conveniente.

J. Benítez (M.R.G.—D.)

R. Cuando reciba la circular a que te refieres te daré mi opinión.

Telegrama de México a León, enero 2 de 1877

Sírvete, si no te parece inoportuno, participar al supremo Gobierno los nombramientos de gobernadores que vayas haciendo, avisando qué personas quedan encargadas de los Estados, en caso de cambio.

Justo Benítez (M.R.G.—D.)

R. Todos los avisos a que te refieres se han comunicado y van en marcha. Gobernador de Guanajuato, Francisco Z. Mena; jefe de Hacienda J. M^a Mena. Para los demás nombramientos de la Federación, propondrá el gobernador.

Telegrama de México a León, enero 2 de 1877

Te suplico que me concedas la libertad de Topete y demás prisioneros de Tecuac, que aunque pocos quedan en Tetela.

Riva Palacio (M.R.G.—D.)

R. Como tú, deseo la libertad de los prisioneros de Tecuac; pero permíteme unos días; estoy concluyendo.

Telegrama de México a León, enero 2 de 1877

Salgo mañana por la diligencia. ¿A dónde debo dirigirme?

Luis C. Curiel (M.R.G.—D.)

R. Salgo mañana para Lagos y sigo rumbo a Guadalajara.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Guanajuato a León, enero 2 de 1877

Son las doce de la noche y acabo de recibir su telegrama; no puedo, pues, sino hasta mañana, ocuparme del negocio de dinero; si consigo algo en los términos que me indica, dígame a dónde se lo remito.

F. Z. Mena (M. R. G.—D.)

Aumento. Ignacio batió a Antillón en Adobes; estoy reorganizando dispersos.

R. Remítanse a Lagos lo que consigna con buena escolta. Aquí queda Camacho con la brigada y en Silao, Doroteo León con la suya, ambas socorridas hasta el día 5. Es de cuenta de usted que no les falte en lo sucesivo. Quedan con objeto de expedicionar: Pedro, jefe de la línea de aquí a Celaya con 3,500 hombres, la mayor parte caballería; desde hoy mande exploradores por todas partes para saber lo que pase y aconséjele operaciones a Pedro, porque quiero campaña activa y que no engorden.



Telegrama de San Luis a León, enero 2 de 1877

Canales salió hoy. Toledo en Puerto Cuarenta. Martínez escribió a una legua de Lagos, comunica llegada de Antillón Lagos. Treviño sin recursos, aún no se mueve.

C. Díez Gutiérrez (M. R. G.—D.)

R. Enterado. Martínez está batiendo a Antillón desde ayer tarde en la Unión y lo sigue. Parece que lo ha derrotado porque hay dispersos.



Telegrama de México a León, enero 2 de 1877

El coronel Obregón me dice que usted lo designó para encargarse del mando de la plaza de Tampico. El licenciado Melgarejo autorizado por usted convino con Flores Alonso, en 21 del pasado sustancialmente lo siguiente: 1º—Flores y guarnición reconocen el Plan de Tuxtepec y sus reformas. 2º—Flores y subordinados reconocidos en sus empleos y con el mando que actualmente tienen. 3º—Se reconocen los créditos



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

contraídos con el comercio para el mantenimiento de las tropas. 4º—Flores queda encargado del mando de la plaza. 5º—En caso de que marche, se encargará de dicho mando el teniente coronel Manuel Flores, si así lo creyese usted conveniente.

Ignorando las instrucciones que usted haya dado a Obregón y a Melgarejo, consulto a usted si debo aprobar las bases y si el primero queda encargado del mando, lo cual solamente puede resolver conocer las circunstancias personales del mismo. Ruego a usted tenga en cuenta las próximas elecciones y la personalidad de Canales. Urge contestación pues mañana sale paquete.

J. N. Méndez (M.R.G.—D.)

R. Queda con el mando Alonso, no en virtud de pacto alguno, sino porque merece la confianza de este cuartel general. Su deuda con el comercio de Tampico debe reconocerse por el Gobierno, siempre que no exceda del vencimiento de sus fuerzas en el tiempo que no hayan recibido fondos de la tesorería y con arreglo al presupuesto. Por Alonso no tenga usted cuidado, hay grande afinidad entre él y Canales; lo tenemos arreglado de antemano.



Telegrama de Silao a Celaya o donde se halle, enero 2 de 1877

C. general Joaquín Martínez.

La misión de usted con su columna es cubrir la plaza de Celaya y estar dispuesto a expedicionar por el Bajío siempre que se lo indique el general Pedro Galván que está en Irapuato como jefe de esa línea. Póngase usted en comunicación con él y acuse recibo de este telegrama.

Porfirio Díaz (M.R.G.)

R. Enterado de su telegrama de hoy. Me dirijo al C. general Galván poniéndome a sus órdenes con la columna de mi mando.



Telegrama de México a León, enero 2 de 1877

El coronel Adolfo Obregón ha mandado a usted dos extraordinarios desde Tampico y yo he llegado anoche de aquel puerto con pliegos y comunicación para el C. general Méndez y ministerio. Después de ha-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ber reconocido en Tampico el Plan de Tuxtepec y a usted como jefe de la Nación, el general Flores ha pedido a usted por extraordinario: 1º—Que se reconozca su grado de general. 2º—Que su batallón lo mande su hermano que cayó prisionero en Minatilán. 3º—Mando de la plaza. 4º—No salir de Tampico. 5º—Que el gobierno pague \$ 50,000 que Flores debe al comercio. En consecuencia espera, para entregar la plaza y presentarse a usted, que el gobierno resuelva esas peticiones. El coronel Obregón las juzga indebidas y poco en armonía con la benevolencia del general en jefe, y antipolíticas, porque si se concedieran, el partido porfirista no tendría garantías en la misma. Espera, pues, el coronel Obregón que se repitan al general Flores las órdenes anteriores para que entregue el mando y se presente al cuartel general para resolver sus peticiones. Ruego a usted lo disponga así para que la orden pueda ir a Tampico telegráficamente en el vapor que sale mañana de Veracruz.

Suplico a usted me comunique su respetable resolución y acepte mi leal adhesión.

Anastasio Obregón (M. R. G.—D.)

R. C. Anastasio Obregón. No he recibido los extraordinarios del coronel Adolfo Obregón. Ya dispongo que continúe en el mando el general Alonso. Puede usted avisarlo al coronel Obregón para que vuelva a su puesto en el cuerpo de ingenieros, y en cuanto a la cuestión pecuniaria a que usted se refiere, ya doy instrucciones al ministro del ramo.

Telegramas cruzados entre el general Díaz y el general Toledo el 2 de enero de 1877

(No indica procedencia)

Vea usted si telegrafista tiene puesta tierra a Guadalajara. Ya hablo.—*Díaz.*

Sí tiene puesta tierra para San Juan.—*Toledo.*

Comienzo por saludarlo a usted y felicitarlo por sus brillantes victorias.—*Díaz.*

Gracias. Deseo darle un abrazo.—*Toledo,*



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

¿En dónde pernocta hoy Martínez y en dónde Antillón?.—*Díaz.*

General Martínez batiéndose desde la una en el pueblo de la Unión, 7 leguas distante de aquí, mi fuerza aún no llega; he tenido que forzar veinte leguas. General Martínez se fué sin avisarme, lo he sabido por casualidad aquí en la población.—*Toledo.*

Deme pormenores del combate de Martínez; si no los tiene, mande inmediatamente exploradores para tenerlos. Dígame también a qué hora poco más o menos llegará su fuerza.—*Díaz.*

Fuerza Martínez superior a la de Antillón, número y calidad. Mi fuerza llegará a las once o doce de esta noche. Mandé exploradores luego que llegué aquí a informarse resultado.—*Toledo.*

¿De Martínez y Antillón quién tiene la iniciativa y quién la defensiva?.—*Díaz.*

Están frente a frente fuego de artillería, solamente creo que Antillón se retira esta noche.—*Toledo.*

Que sus telegrafistas neten (?) la magneta, aquí haremos lo mismo.—*Díaz.*

De conformidad.—*Toledo.*

A Martínez de mi parte la advertencia de usted referente a Pérez Castro. Luego que llegue la fuerza de usted disponga su salida para la madrugada, sobre Pérez Castro si es vía distinta. A mediodía poco más o menos estaré mañana en ésa con 14,000 hombre y 48 bocas de fuego.—*Díaz.*

Opino que general Martínez no siga persecución de Antillón por temor de que sea reforzado por las tropas de Pérez Castro que están en San Juan.—*Toledo.*

Pérez Castro está en Camino Real que tiene Antillón; en ese caso, si le parece a usted reforzaré a Martínez.—*Toledo.*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Convenido. Dígame el número de su fuerza con distinción de armas.—*Díaz*.

Setecientos infantes, cien caballos y dos piezas de montaña. El general Canales se incorpora pasado mañana con el resto de la columna.—*Toledo*.



¿Vienen usted (y) Martínez bien provistos de municiones?—*Díaz*.
Sí.—*Toledo*.



Deme noticias de García de la Cadena.—*Díaz*.
Aquí sólo se supone que estará en Aguascalientes.—*Toledo*.



¿Tiene usted comunicación telegráfica con él?—*Díaz*.
Está interrumpida.—*Toledo*.



Avíseme cuanto ocurra a cualquiera hora de la noche y al emprender usted su marcha, hábleme.—*Díaz*.

Yo salgo a las dos de la mañana con estado mayor a ponerme al frente a las fuerzas de Martínez. La tropa saldrá al amanecer por estar casi desnuda y sin cobija.—*Toledo*.



¿Se le ofrece a usted algo más?—*Díaz*.
Nada: Que pase usted buenas noches.—*Toledo*. (M. R. G.).



En este momento me avisan que Márquez y Cuervo ocuparon a San Juan y que García de la Cadena entró a la Villita de la Encarnación.—*Toledo*.





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de León o (¿Silao? a Irapuato, enero 2 de 1877

Gral. P. A. Galván.

De Celaya me avisa el general Martínez que ha llegado y que está a las órdenes de usted. Puede usted, en consecuencia, robustecer su línea retirando la caballería que está en Celaya. Aquí dejo al general Mariano Camacho con 550 infantes y al de igual clase, Doroteo León, en Silao con 130 infantes y 200 caballos. Tanto estos dos como Martínez en Celaya están a las órdenes de usted para cubrir las plazas que ocupan y expedicionar sobre el Bajío con la mayor actividad a no dejar organizar gavillas; usted es libre para cambiar, reforzar y debilitar estas guarniciones como lo crea conveniente, cuidando también de que no les falte el haber, pidiendo a Mena cuando no pueda pedirme a mí o al ministerio de Hacienda. Con uno y otro queda usted recomendado.

Porfirio Díaz (M.R.G.)

R. Quedo enterado de lo que usted se sirve ordenarme en su telegrama relativo a las guarniciones que quedan en ésa y Silao, y procuraré cumplir debidamente con las prevenciones que se sirve hacerme.



Telegrama de León a México, enero 2 de 1877

C. Justo Benítez.

¿Qué hay de fondos sobre Guanajuato? Contéstame luego porque no puedo perder un solo día y si los retardas, con dificultad llegarían a mi poder saliendo de aquí. Urge, y no cierran la oficina hasta que respondas. Martínez pasó de Lagos; va por la Unión pisando los talones de Antillón. No debo abandonarlo ni puedo seguir sin fondos porque él tampoco los lleva. Tal vez he dicho más de lo que debía. No digo más porque tú me comprendes.

Porfirio Díaz (M.R.G.)

R. Tengo a tu disposición, en la tesorería general, \$ 60,000 (sesenta mil pesos) que aún no puedo situar en tu poder, porque este comercio luego que se trata de gobierno, pretende explotarlo. No quieren librar por telégrafo, sino sólo por correo, y únicamente con dos por ciento, siendo cuatro el tipo de ayer. Si puedes girar con condiciones más favorables, hazlo con confianza. Que por la misma vía telegráfica acuse



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

recibo esa comisaría de los libramientos que por \$ 17,000 (dieciete mil pesos) se le hicieran desde el 28 del pasado, luego que los reciba. ¿Podrías recoger de las jefaturas los productos de la contribución impuesta el 27 del pasado?

Telegrama de León a México, enero 2 de 1877

C. ministro de Hacienda.

Dejo en Irapuato al general Galván con más de 3,000 hombres tendidos desde Celaya hasta esta plaza. Es necesario que no les falten fondos, atiéndalo por conducto de la jefatura de Hacienda de Guanajuato; avisa esto mismo al señor Ogazón. Confío en que lo harás así, sin desatenderme a mí, porque mañana tengo diez mil hombres más, estaré en Lagos. Antillón no pudo ocupar a Lagos, porque llegaban simultáneamente por distintos rumbos él y Martínez. Antillón se paró, Martínez ocupó la plaza, salió a buscarlo y le ha dado alcance en la Unión o sea Adobes; hasta las 6 de la tarde de hoy se cañoneaban, según aviso, y el fuego caminaba rumbo a Guadalajara. Cuervo y Márquez en San Juan, García de la Cadena en Villita de la Encarnación, Toledo entrando a Lagos para reforzar mañana temprano a Martínez; Galván Pedro campaña activa a la desbandada sobre todo el Bajío. Contesta sobre fondos a cualquiera hora de la noche; tú eres el único que me puede derrotar; tú sabes lo que haces. De aquí puedo girar por la cantidad que quiera a tu cargo pero no lo hago hasta saber tu contestación porque no quiero perder el cuatro por ciento que pagan en ésa; sin embargo, si en toda la noche no hablas, giro porque yo he de salir de aquí con dinero.

Porfirio Díaz (M.R.G.)

R. Impuesto de tu telegrama sobre fondos y comprendiendo la importancia de que el ejército no carezca de recursos, reduplicaré mis esfuerzos mañana para conseguir la situación de la mayor suma posible, pues como te digo en mi despacho anterior, tengo sesenta mil pesos en caja y cuento con cincuenta más para dentro de dos días. Exige, pues, de voluntad o a fuerza cuanto necesites y libra a la vista por telégrafo, seguro de que pagaremos. Nuestros parabienes por la precisión y resultados de tu marcha. T. A. y S. S.

Justo Benítez